

La sociedad civil

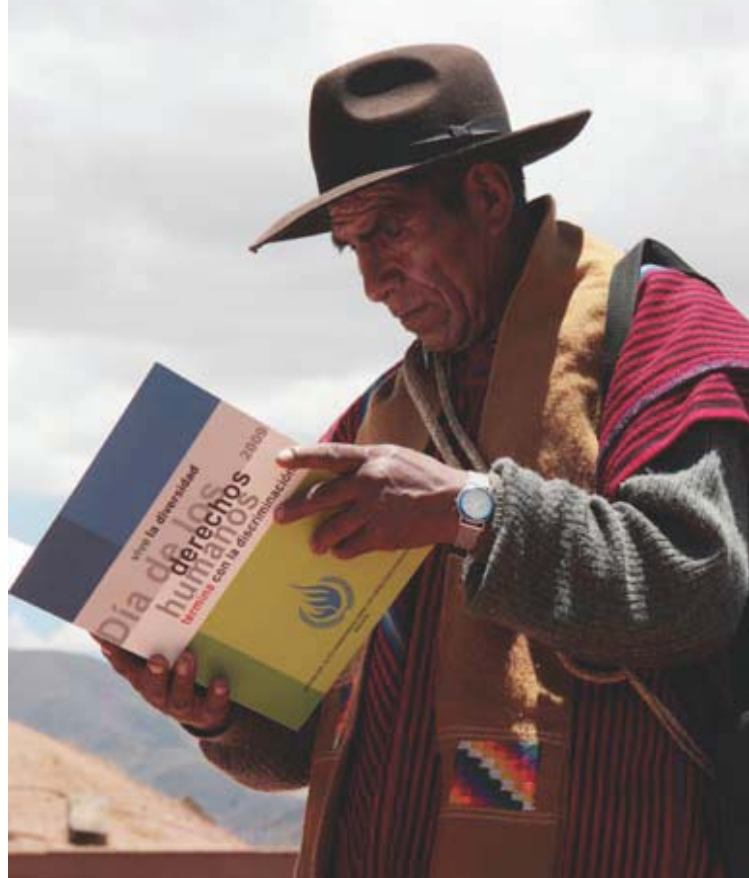
La Sección de la Sociedad Civil

La Sección de la Sociedad Civil tiene como meta dotar de un mayor impacto a los actores de la sociedad civil mediante el aumento de su conocimiento de las normas internacionales relativas a los derechos humanos, su información y sus estrategias, así como desarrollar su capacidad de interactuar con el sistema de derechos humanos de la ONU.

Las actividades de la sección incluyen:

- Compartir información a través de la difusión por correo electrónico de noticias y a actividades del ACNUDH y de los mecanismos y mandatos de derechos humanos de la ONU
- Desarrollar materiales de información sobre las posibles formas de colaboración de los actores de la sociedad civil con el programa de derechos humanos de la ONU
- Reforzar sus capacidades
- Dar seguimiento a las tendencias concernientes a los actores de la sociedad civil en todo el mundo.
- Desarrollar actividades de sensibilización en colaboración con las oficinas del ACNUDH en el terreno
- Abogar en favor de la participación de la sociedad civil en el programa de derechos humanos de la ONU

Trabajar con la sociedad civil para promover y proteger los derechos humanos es una prioridad estratégica del ACNUDH



Descargue "Trabajando con el Programa de las Naciones Unidas en el ámbito de los Derechos Humanos - Un manual para la sociedad civil":
<http://www.ohchr.org/SP/AboutUs/Pages/CivilSociety.aspx>

Sección de la sociedad civil

Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Palais des Nations
CH-1211 Ginebra 10, Suiza
Teléfono: +41 (0) 22 917 9656
Email: civilsociety@ohchr.org



La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) está encargada de dirigir el programa de derechos humanos de las Naciones Unidas y de promover y proteger todos los derechos humanos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

El ACNUDH aspira a una sociedad respetuosa de todos los derechos humanos, para todos.

La sociedad civil

“Una sociedad civil dinámica y autónoma, capaz de funcionar libremente, bien informada y competente en materia de derechos humanos refuerza los objetivos compartidos del ACNUDH, le ayuda a ocuparse de los problemas en común y apoya la misión del Alto Comisionado”.

Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Navi Pillay

El ACNUDH reconoce que un cambio social durable y sustentable proviene de organizaciones cívicas motivadas por los principios de no discriminación, participación, responsabilidad y respeto por la dignidad humana.

Cada día, en todo el mundo, los actores de la sociedad civil –organizaciones no gubernamentales, orga-



nizaciones comunitarias, grupos confesionales, sindicatos, organizaciones de base y movimientos sociales, por mencionar unos cuantos- contribuyen al avance de los derechos humanos. Su meta es modelar las políticas públicas influyendo y educando a los funcionarios gubernamentales, los políticos, las empresas, las organizaciones internacionales y el público en general, así como a los otros actores de la sociedad civil.

Los actores de la sociedad civil trabajan igualmente para ayudar a las sociedades en conflicto, dan voz a los indefensos, investigan y monitorean la situación de los derechos humanos y ayudan a las poblaciones vulnerables a hacer valer sus derechos. Trabajan en la promoción de todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo.

“Nosotros los pueblos...”

(Carta de las Naciones Unidas, preámbulo)

El sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas

El sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas consiste en un conjunto de derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales acordados internacionalmente. Los diferentes mecanismos establecidos para su promoción y protección incluyen: los Organos de Tratados de Derechos Humanos, el Consejo de Derechos Humanos y sus mecanismos de Procedimientos Especiales y de Examen Periódico Universal, y otros mecanismos.

Estos mecanismos proveen a la sociedad civil de un espacio democrático único en el que pueden participar: contribuyendo con su experiencia, sensibilizando sobre ciertos temas, participando en el monitoreo y la adopción de normas, así como en el desarrollo de nuevos estándares.

Los mandatos y mecanismos de derechos humanos de la ONU son un recurso invaluable para informar a la sociedad civil de las estrategias de promoción y protección de los derechos humanos para todos.